

13/04/2020

## **En prisión preventiva quedaron siete imputados dedicados al tráfico de marihuana**

Con los antecedentes de la investigación y en la audiencia los fiscales Francisco Rojas y Alina Escudero expusieron el procedimiento realizado en conjunto con la Brigada Antinarcóticos de la PDI y donde se obtuvo la prisión preventiva de siete imputados dedicados a traficar marihuana.



En el operativo se incautó un total de 34 kilos de cannabis sativa, más 54 plantas del mismo género y municiones de escopeta de distinto calibre en los tres domicilios allanados por orden judicial otorgada por el Sexto de Juzgado de Garantía.

El hecho fue perpetrado el 4 de abril de 2020 y se inició a raíz de antecedentes reunidos en una investigación de la Fiscalía Sur, en la que se pudo establecer que el imputado Víctor Alcaíno Rodríguez realizaría una adquisición de drogas en el sector de Melipilla para llevarla hasta su domicilio ubicado en la comuna de Estación Central.

De este modo, en un vehículo en el que se trasladaron cuatro imputados, adquirieron parte de la droga correspondiente a un total de 14 kilos 100 gramos de marihuana que llevaban escondida en dos basureros plásticos en porta maletas.

Además, en el domicilio de Melipilla, tres imputados mantenían 19 kilos 330 gramos de cannabis sativa y en un invernadero, las plantas de marihuana, junto con municiones de distinto calibre.

La Fiscalía formalizó a los imputados como autores de los ilícitos de tráfico de drogas y porte ilegal de municiones.

El organismo persecutor solicitó la medida cautelar de prisión preventiva con el fundamento de existir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La solicitud de esta medida fue respaldada por el tribunal.